

dad de luz muy débil, incapaz de satisfacerle. Si así no fuera, es decir, si la ciencia, llenando hasta el fondo la vasta aspiración de vuestra alma, os pudiese dar la plena luz de todo, no viviríais en este mundo, viviríais en los esplendores de Dios mismo, sumergidos en ese horizonte infinito donde no tiene lugar la oscuridad, donde la luz se ve directamente, sin sombras, sin límites, llena, entera, absoluta, y con una mirada en la cual no se apaga jamás la pestaña del ojo porque está arrobado, donde toda inteligencia, una vez introducida en él, cae de rodillas para no levantarse jamás. Ese es vuestro porvenir, si lo merecís, pero no es vuestra condición actual, porque entre aquél y ésta se halla tendido un velo que sólo rasgará la muerte, como la muerte de Cristo rasgó en el templo de Jerusalém el velo que ocultaba el Santo de los Santos. Forzoso es, pues, para vuestra gloria, que tengáis aquí una lucha espiritual, conviene que merezcáis la luz combatiendo en la oscuridad; es conveniente saber, pero saber con sobriedad: importa adquirir la ciencia, pero tener presente que no basta una ciencia que sepa discutir; es menester que sepa humillarse y adorar.

DARÍO GALINDO  
Presbítero

7 de Octubre de 1906

## ACTOS OFICIALES

Bogotá, Marzo 23 de 1907

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. S. D.

Señor Rector:

La Consiliatura del Colegio tan dignamente regido por V. S., tuvo á bien honrarme con el nombramiento de profesor de Retórica y Poética, cargo que he venido desempeñando desde el mes de Febrero del año próximo pasado.

Por haber sido llamado al empleo de subdirector de la Escuela Normal de Institutores en el Departamento de

Cundinamarca, me veo precisado á ausentarme de esta ciudad, y por tanto ruego á V. S. y por tan digno conducto á la Consiliatura, se sirvan concederme permiso para retirarme de la expresada cátedra.

Ruego también á V. S. se sirva presentar á dicha entidad la expresión de mi agradecimiento por la confianza en mí depositada, y significarle mi deseo de ser útil al Colegio, para el cual guardo y guardaré siempre profunda gratitud y cariño.

A V. S. debo dar particularmente las gracias por los muchos favores que me ha dispensado, y se las doy no como el discípulo al maestro simplemente, sino como el amigo al amigo respetado y como el hijo al padre bondadoso.

Ya muchas veces he manifestado pública y privadamente mi acendrado cariño á los vetustos y venerandos claustros de Fray Cristóbal de Torres, pero una vez más deseo significar que el recuerdo de los años pasados á la sombra de esos claustros, no se borrará nunca de la memoria del que siendo el último por sus méritos, es el primero de los colegiales del Rosario por el amor que guarda al Colegio, por el deseo de servirle en todo campo y por el anhelo de verlo siempre grande como hoy y como hoy progresista.

Señor Rector:

R. ESCOBAR ROA

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Bogotá,  
31 de Marzo de 1907*

Visto el anterior memorial, el Rector, en virtud de instrucciones recibidas de la Consiliatura, concede licencia al señor colegial, bachiller D. Rafael Escobar Roa, para separarse de la cátedra de Retórica, le da las gracias por los buenos servicios que ha prestado al Colegio, y designa al Sr. colegial Dr. Antonio Otero Herrera para reemplazar al Sr. Escobar durante el tiempo de su licencia.

Luis F. Luque, Secretario.

R. M. CARRASQUILLA